

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.818.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Domingo 13 de Noviembre de 1938. § III Año Triunfal.

En el Ebro prosiguió ayer el victorioso avance de nuestro invicto Ejército

La comisión para el canje de prisioneros ha estado en Burgos

Y ha tratado de la evacuación de los refugiados en las representaciones extranjeras instaladas en Madrid

Durante los pasados días 9 al 12 de Noviembre, ha visitado esta ciudad la Comisión para el canje de prisioneros en España. El presidente de la Comisión, Mariscal Philip Chetwode, fue recibido en audiencia por S. E. el Generalísimo. Mas tarde el Mariscal británico presentó al general Franco al Comodoro Mac Neece Foster, al coronel Hay y a los demás miembros de la Comisión.

Posteriormente la citada Comisión celebró con el coronel Martínez Fucet, jefe de la Asesoría Jurídica, con don Felipe Polo, su ayudante, y con el marqués de Rialp, director de la Delegación de S. E. para el Canje de Prisioneros. En dicha reunión se discutió el asunto de la evacuación de los refugiados en las representaciones extranjeras instala-

das en Madrid. Se reconoció ampliamente la urgencia del caso, teniendo en cuenta que la proximidad del invierno agravaría considerablemente la seria situación que existe en la actualidad. Con relación a determinados puntos y detalles tuvo lugar una amplia discusión.

El día 11 de Noviembre el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, recibió la visita de la Comisión, encontrándose presentes en dicha visita Sir Robert Hodgson, agente en Burgos del Gobierno de S. M. británica, y el teniente coronel Mosley, oficial de enlace de la citada Comisión.

La Comisión ha abandonado ya Burgos y ahora serán llevadas a cabo ulteriores negociaciones con Barcelona.

El conde de Jordana recibió ayer al nuevo ministro plenipotenciario del Japón

El ministro de Asuntos Exteriores general conde de Jordana, ha recibido en primer visita, al nuevo ministro plenipotenciario del Japón cerca del Gobierno Nacional, señor Makoto Yano, manteniendo una conferencia con él en los términos más cordiales.

También recibió al jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, don Eugenio d'Ors y al alcalde de Bilbao, don José Félix Lequerica.

En la Secretaría General del Movimiento

El secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, ha recibido la visita del consejero nacional señor Ribas Sevas, del delegado de Propaganda de Bilbao, camarada Claramunt, y del presidente de la Diputación de Huelva.

Se hicieron a los rojos 336 prisioneros

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 12 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal

En el sector del Ebro ha proseguido el avance de nuestras tropas, rebasando ampliamente hacia el Oeste la carretera de la Venta de Camposinas a Ascó, desde su origen hasta las proximidades del kilómetro 8. El enemigo opuso resistencia que fué vencida, haciéndosele 336 prisioneros, entre ellos seis oficiales, y cogiéndoles muchos muertos, dos depósitos de municiones, uno de éstos de gran importancia, un tanque ruso y numerosas armas automáticas y de repetición.

En el sector del Segre, han sido totalmente rechazados nuevos intentos de ataque del enemigo. En el sector oriental del frente de Castellón, los rojos han permanecido hoy en completa inactividad, sin duda por el grandísimo quebranto que han sufrido en sus ataques de los días anteriores, sin haber logrado adelantar ni un solo palmo de terreno.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— En combates aéreos han sido derribados hoy cuatro aviones rojos seguros y tres probables, y por nuestra artillería antiaérea, uno seguro. En total cinco seguros y tres probables. Salamanca 12 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La morcha decisiva de nuestras tropas

Crónica de "SPECTATOR"

Entre los varios procedimientos de hacer la guerra, dos se han puesto de relieve a través de nuestra campaña: Los mecanismos de acción presididos por la inteligencia y los procedimientos movidos por imperativos de la desesperación; y nunca como en la fase que atravesamos, la ponderación genial y serena aprovechó sus magníficos elementos españoles para destrozar al enemigo que embestía animado por una furia acéfala. La batalla del Ebro, que servirá para destrozar las mejores fuerzas del ejército rojo de Cataluña, lanzadas en la empresa quimérica de alcanzar nuestras líneas firmes del Este, concluye con los desesperados empujones que pretenden simultáneamente sus ímpetus en los sectores de Nules y del Segre, mordiendo nuestras posiciones para dejar allí los dientes, los hombres y las máquinas automáticas en el vesánico propósito.

Al concluir virtualmente la batalla del Ebro cuando a pesar de todo no es aumento de hacer balance, porque seguramente esa desesperación a que antes me refería, dará ocasión a nuestros soldados para aumentar el tremendo desastre de los rojos, al desgaste incalculable del enemigo en la batalla propiamente dicha, viene a añadirse el catastrófico resultado de las incomprensibles iniciativas del Segre y Nules, fracasadas con el más terrible de los escarminos y la ausencia absoluta de todo objetivo por pequeño que fuera en el instante inicial de la pretendida sorpresa.

Las márgenes del Ebro en la jornada de hoy han visto el paso profundo de nuestros soldados. La jornada iluminada por un sol diáfano, ha sido más prodigiosa que nunca al avance arrollador de las tropas del Caudillo. Fuerte a pesar de toda la resistencia de los rojos, nuestros muchachos han derrotado al enemigo y han alcanzado nuevas posiciones magníficas que le empujan hacia Flix como única puerta de escape en las inmediaciones del río. La carretera de Camposinas a Ascó ha quedado dominada en su totalidad por nuestros valientes que siguiendo su marcha triunfal han alcanzado la carretera de Fatarella a Ascó, castigando con nuestros fuegos de cañón la última carretera que a los rojos les queda: de Fatarella a Flix.

Lo duro de la empeñada lucha y el espíritu admirable de nuestras tropas ha permitido que la victoria alcanzada sea tan resonante como la de las jornadas anteriores con un botín de hombres y armamento verdaderamente impresionante. Cuando yo he recogido mis impresiones, más de 500 prisioneros desfilaron ya hacia los campos de concentración de la retaguardia y estaba atareadísimo el servicio de recuperación porque los fugitivos habían dejado abandonado numeroso material de todas clases, entre ello un tanque ruso.

No es preciso insistir en las consecuencias de esta marcha decisiva, que saltan a la vista con inspeccionar el mapa. La situación que ya era comprometida en la bolsa que los rojos se trazaron en el Ebro, a la hora actual se torna para ellos gravísima, puesto que toda su retaguardia queda amenazada por la marcha impresionante de nuestros soldados que ponen en derrota a los marxistas luego de hacerles millares de bajas y de prisioneros. El breve sector que les queda resulta cada vez más próximo a ser amenazado y casi cercado; y para colmo de sus males —que es su desesperación perfectamente comprensible— la última vía de comunicación que les resta, está desde hoy enfilada por nuestros cañones.

En el desenlace de la situación que me he arreado a titular desesperada, le pedis suponer y le comprenden perfectamente los propios dirigentes que lanzan a sus milicianos a empresas que de antemano saben, que habrán de costarles

nuevos y tremendos desastres sangrientos.

Peró nada les hace reflexionar en la táctica de cuyo mecanismo rector es ese precisamente: la desesperación. Los dos intentos de ofensiva en Levante como en el Segre pertenecen justamente a esas normas de ataques duros, fuertes, enconados, pero sin dirección científica, con ademán de nuevos despotas del mando, que empujan a sus hombres de grado táctico y un programa marcialmente definido. Así esos empujones que les han costado tantos millares de hombres, han fracasado rotundamente con tal aspera violencia rechazados por nuestra parte, que en el sector de Nules apenas si hoy se han sentido el epílogo de la batalla con otro ruido que el de los duelos de artillería; mientras que en el Segre, los rojos han sufrido nuevas lecciones de la revancha de nuestros valientes que les acosan, y ante los que se entregan prisioneros centenares de hombres con municiones y armas de distintas clases.

El ministro del Interior y los Patronatos provinciales de Bibliotecas

VITORIA.— El señor Lasso de la Vega, jefe de los servicios de Bibliotecas y Archivos, al recibir a los informadores, les expuso su profunda satisfacción ante la orden circular del ministro del Interior, publicada en el «Boletín Oficial» del día de hoy, dirigida al jefe del Servicio Nacional de Administración local y a los gobernadores, haciéndoles ver la necesidad que tienen de prestar su apoyo y colaboración a la orden Ministerial de 29 de Octubre último, por la que se adscriben los Patronatos provinciales para el fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos.

Esta orden circular del Ministerio del Interior —dijo el señor Lasso de la Vega— demuestra no sólo la fina sensibilidad del señor Serrano Suñer, sino la clarividencia del Gobierno Nacional y la atención que en la época presente se presta en la España de Franco a todas las cuestiones culturales.

Importante circular de la Jefatura de Segunda Enseñanza

VITORIA.— Como aclaración a las dudas suscitadas ante la Jefatura de Segunda Enseñanza Media, de 20 de Septiembre último, y disposiciones complementarias, la Jefatura del Servicio ha acordado dictar unas instrucciones de carácter circunstancial para la mejor adaptación de las mismas al presente curso 1938-39, sin perjuicio de las que sean formuladas con carácter decisivo para el desarrollo normal.

Dichas instrucciones fueron firmadas por el jefe del Servicio Nacional de Segunda Enseñanza, don José Pemartín, con fecha 7 de Noviembre y su texto aparecerá en breve en la Prensa oficial y periódica.

El representante japonés, a Salamanca

En las primeras horas de la tarde de ayer, después de almorzar en el Hotel Condestable, y acompañado por el secretario de la embajada, salió para Salamanca el nuevo ministro del Japón en España, Makoto Yano, que había llegado a Burgos para cumplimentar al conde de Jordana.

No hay ejército rojo ni voluntad por oculta que quiera permanecer, que pueda a torcer el curso de la batalla, ni mucho menos la suerte de nuestra guerra. La decisión arrolladora de nuestras tropas en las últimas jornadas, ratificada en el avance de hoy, no es sino la consecuencia de una voluntad genial puesta al servicio de la Patria para liberarla y engrandecerla. Esta decisión servida por una inteligencia preclara está en el contraste con aquellos otros movimientos de tipo epileptico que son las ofensivas, los embites y las bravuconadas marxistas llevadas de un extremo a otro de los frentes, más que por preocupación estratégica, por afán de descubrir el resquicio débil de las líneas españolistas. Todo inútil, porque la inteligencia no se ha dejado vencer nunca por los arranques de la desesperación, que ahora más que nunca en el campo enemigo tienen tonos suicidas.

Lea los ANUNCIOS ECONÓMICOS

Entrega de un importante donativo a los combatientes

La Falange de Cuba, por mediación de su jefe y del Servicio Exterior de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, hará llegar a los combatientes españoles 150.000 cajetillas de tabaco, 100.000 puros y 6.000 libras de picadura. El jefe de la Falange de Cuba, don Alejandro Villanueva, ha comenzado ya a recorrer los frentes para llevar hasta ellos tan importante donativo. El primero de los frentes a donde llegará este tabaco, es el del Ebro, para donde ha salido ya el señor Villanueva.

DEL EXTRANJERO

Reynaud declara que la situación económica de Francia es mucho más grave de lo que se creía

El pacto anglo-italiano entrará en vigor el martes

EL ESPÍRITU DE LAS TROPAS NIPONAS ES MUY ELEVADO

HANKEU.— El general Hata, jefe de las fuerzas niponas de China Central, en entrevista concedida al correspondiente de la «Agencia Stefani», declaró especialmente que, dependerá del nuevo plan de Chang Khai Shek y del Kuomintang, la dirección del nuevo esfuerzo militar, japonés; pero la lucha durará todo lo que sea necesario, sin limitación de tiempo. El general estima, sin embargo, que las mejores fuerzas chinas han sido casi enteramente aniquiladas.

Añadió que el espíritu de las tropas niponas es muy elevado. Una prueba de esta elevación de espíritu es la del regimiento que entró en primer lugar en la ciudad de Wuchang, a la otra orilla del Yangtze, enemigo, recorriendo 52 kilómetros. El general está muy satisfecho por el ambiente que existe hoy en el Japón, que juzga como el más elevado que ha animado al país desde la guerra ruso-japonesa.

El general declaró seguidamente que las armas y municiones encontradas en el enorme botín cogido a los chinos, era de distintas procedencias: una gran cantidad eran de origen checoslovaco, mientras que los aviones, en cambio, casi todos eran soviéticos.—STEFANI.

LOS JAPONESES HAN OCUPADO LA CIUDAD DE YOCHOW

TOKIO.— Las fuerzas niponas que continuaban avanzando a lo largo del ferrocarril de Canton a Hankeu, han ocupado la importante ciudad de Yochow, a 225 kilómetros al Sur de Hankeu y defensa de Tchangska, capital de la provincia de Hounan.—STEFANI.

LOS PROYECTOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO FRANCÉS

PARIS.— Uno de los decretos aprobados por el Consejo de Ministros franceses prevé la revalorización de las reservas oro del Banco de Francia al tipo de 170 francos por libra esterlina. Actualmente el oro se evalúa alrededor de 110 francos por libra. Otro decreto prevé un crédito de 570.000 libras esterlinas para

ayudar a la agricultura francesa, mediante la apertura de cuentas especiales de 100 millones de francos, reembolsables en 10 años, que se destinarán a la agricultura del interior y a la de las colonias por la concesión de bonos, subsidios o empréstitos. El decreto estipula que la producción agrícola será racionalizada mediante contratos que se verificarán entre las partes interesadas.

EL DISCURSO DE REYNAUD

PARIS.— El ministro de Finanzas Reynaud, en su discurso radiado de esta noche, declaró dirigiéndose a todos los franceses que durante el curso de sus horas de trabajo de estos días para conocer la situación de Francia había podido apreciar que era mucho más grave de lo que se creía, pero que con la cooperación de todos, la situación se salvaría.

Añadió que las cuestiones financieras no tienen nada de complicadas, ya que todo depende de que los impuestos de que se nutre el Estado se puedan pagar, cosa que es posible cuando se produce con margen para ello. Durante ocho años seguidos, se han ocasionado a los intereses nacionales graves daños, disminuyendo la producción francesa, mientras aumentaba la de los países vecinos.

En el año 1933, nuestra producción era muy superior a la de Alemania. En cambio, en 1938, nuestra producción es cuatro veces inferior a la producción alemana. Los franceses que tenían su capital colocado en acciones de una empresa han perdido el 60 por 100 de aquél, y el 40 por 100 que les queda lo es en francos que han perdido a su vez la mitad de su valor. Y a pesar de todas las medidas que se han tomado contra el paro, tenemos actualmente 40.000 obreros parados más que en el año anterior. Seguramente, Reynaud hizo referencia a las necesidades de la defensa nacional para las que se piden 25.000 mi-

liones que serán invertidos en producción exclusivamente para el Estado, añadiendo que existían dos clases de fábricas, unas las que producen y otras, las que gastan, que son desgraciadamente en mucho mayor número que las que producen.

Tal situación obliga a sucesivos empréstitos que por tener un límite, obligarían a recurrir al Banco de Francia con el riesgo consiguiente de la depreciación de la moneda. Esto hay que evitarlo porque sería la ruina inevitable. Es como si nos halláramos en una tablajonada por la que nos resbalamos hacia el abismo.

No hay que olvidar en la tarea que vamos a emprender que vivimos en un régimen capitalista, que no se puede cambiar, y que no es posible pedir a un tal régimen que siga adelante con pérdidas, como no se le puede pedir a un motor de explosión que funcione corriendo. No temáis, sin embargo, que la libertad económica pueda perderse. El control de cambios no será aplicado. Si impondrá un régimen liberal de precios un régimen liberal de créditos y un régimen liberal de trabajo.

HOY APARECERAN LOS DECRETOS-LEYES

PARIS.— En el Consejo de ministros mañana quedará ultimado y a punto de firma, los decretos-leyes que mañana aparecerán en el Boletín oficial. El presidente de la República dió su aprobación a los decretos, que son en gran parte obra de Reynaud, quien ha debido contar con todos sus colegas y, especialmente con el presidente del Consejo.

El primer grupo se refiere al orden social, conversiones del trabajo, vacaciones pagadas, duración de la jornada de trabajo, horas suplementarias, castigar a las infracciones del decreto, etc.

El segundo decreto es de Salud pública, y se refiere especialmente a los locales para trabajadores, condiciones del trabajo, etc.

El tercero se refiere al Comercio, régimen de precios, exportación, Bonos

Brillante octo en Bucarest España y la apertura de los cursos en Rumania

VITORIA.— En los primeros días del mes de Noviembre tuvo lugar la apertura de curso en las Academias de Altos Estudios Comerciales de Bucarest. El ex-ministro señor Reducano, rector de dicho Alto Centro de Enseñanza, que confiere los títulos de licenciado y doctor en Ciencias Comerciales y Económicas, invitó a la asistencia al acto al ministro de España en Rumania, don Pedro de Prat, al que rogó acompañaran el señor Beneyte, agente comercial de la Legación y la señorita Giménez Croizat, profesora de Lengua Española en Bucarest. La ceremonia fué presidida por el presidente del Consejo y Consejero Real, señor Piromsku.

En su discurso de apertura, el rector recordó la existencia de Enseñanza de Lengua Española costada por España, y no se contenta del Gobierno Nacional su gratitud por la colaboración que prestaba con ello a la institución.

La presencia de la España Nacional en un acto universitario, la primera después del reconocimiento de España por Rumania, ha sido acogida con efectiva simpatía por todos los elementos profesores, estudiantes, gobernantes y por el público.

Visitas al ministro del Interior

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, fué cumplimentado ayer por la señorita Casilda Ampuero, el coronel Losas y el alcalde de Bilbao, don José Félix de Lequerica.

Actividad de los maestros españoles en Roma

LOS MAESTROS ASISTEN A LA BEATIFICACION DE MARIA JOSEFA ROSELLO

VITORIA.— Aparte de los labores que cotidianamente llevan a cabo los maestros españoles en Roma y de las cuales llegan noticias telegráficas al Ministerio de Educación Nacional se reciben nuevos datos de las visitas e inspecciones efectuadas y recibidas por los expedicionarios españoles. Después de ser recibidos en su residencia por el Duce Benito Mussolini, que les hizo promesas de una rápida victoria de toda la España de Franco, asistieron a la solemne beatificación de la Terciaria irascana italiana María Josefa Rosello, a la que fueron especialmente invitados. Ocuparon una tribuna especial, delante de la cual pasó dos veces el cortejo del Santo Padre, que bendijo dos veces a los asistentes, al discursar ante ellos en su silla gestatoria cuando subía al altar para rezar por primera vez por la nueva beatificada.

En los restantes días libres se han dedicado a la visita de Instituciones de Benévolo, admirando los trabajos italianos.

Después de las grandes invitaciones recibidas en constantes visitas efectuadas, esperan ahora los maestros españoles con profunda ansiedad la audiencia privada con el Santo Padre.

del Tesoro, nuevo régimen de las Cajas de Ahorro. Hay otro decreto de la Coordinación de los transportes.

En uno de estos decretos se establece el nuevo régimen de tarifas del metro. El franqueto de las cartas es elevado a 0,800 la comunicación telefónica es elevada de 0,75 a 0,85.

Sobre materia de Legislación en Trabajo, los decretos que van a salir, aunque sujeto a ciertas modificaciones provisionales.

Se fijan las tasas de las horas suplementarias. Y se articulan las sanciones que se impondrán a los que violan la ley o no acepten el fallo de los árbitros.

El ministro del Interior ha presentado varios decretos de interés, que se refieren especialmente a la vigilancia de extranjeros, restricciones al derecho de nacionalización en Francia, creación de agentes de vigilancia y control para eliminar de la vida social y pública a los elementos indeseables, y establecer castigos para los agitadores.

Los decretos de la Economía y Comercio nacional quedarán fijados el lunes en el Consejo de gabinete.—FARO.

LOS SOCIALISTAS FRANCESES PREPARAN EL RECIBIMIENTO DE LOS VOLUNTARIOS ROJOS

PARIS.— El primer tren con 800 milicianos que abandonan España mañana llegará a Cerbere. El diputado comunista francés Marty lo acompañaba. Después de haber sido vacunados fueron reunidos en la plaza de la estación donde se les pronunció un discurso de bienvenida. Otro tren con 850 milicianos llegará esta noche.

El tren que transportaba a los milicianos hay 42 mujeres españolas que se casaron con milicianos, lo que les permite abandonar el infierno rojo. Los milicianos repatriados llegarán mañana a París donde el Partido Comunista organiza una manifestación para recibirlos.—STEFANI

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente

MULTAS

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, como resolución de expedientes instruidos por infracciones en la percepción del recargo del 10 por 100 del Subsidio al Combatiente, ha impuesto a los industriales que a continuación se expresan, las multas siguientes:

CAPITAL
A don Buenaventura de la Fuente, viños y comidas, Travesía del Mercado, núm. 5; por no haber entregado tickets por unidad de consumición, infringiendo, por tanto, lo dispuesto en la instrucción 1.ª de la Circular núm. 5 de esta Comisión Provincial, 50 pesetas.

A don David Martín Alonso, establecimiento de bebidas, Santa Agueda, 27; por id. id., 150 pesetas.

A don Félix Ortiz Ayala, "Casa Alicia", Sombria, 8 y 10; por no entregar tickets en la venta de bocadillos, habiendo en cambio, cobrado el impuesto, infringiendo lo dispuesto en la instrucción segunda antecedida y por ser reincidente, 500.

A don Ángel Alonso Calvo, vinos y comidas, Plaza Prim, núm. 10, por idem idem, 50 pesetas.

A don Estemero Calleja Bernal, almacén de vinos, Llanza de Atuer, número 13; por id. id., 250 pesetas.

A don Tomás Miranda Villate, vinos y comidas, Merced, núm. 5; por no entregar tickets en los desayunos a personas no hospedadas en su establecimiento, infringiendo lo dispuesto en el punto 2.º de la Circular núm. 8, siendo reincidente, 100 pesetas.

A don Luis Iturriga del Olmo, casa de comidas, Plaza Prim, núm. 12; por infracción de lo dispuesto en los puntos 1.º y 2.º de la Circular número 8, 250 pesetas.

PROVINCIA

A don Pedro Díaz Ortiz, establecimiento de bebidas, sito en el término denominado la Estación de Calzada de Bureba, Ayuntamiento de Fuentebureba; por no haber entregado tickets en

El lunes, día 14, se celebrará en el altar mayor de la iglesia de la Merced, una misa en sufragio del alma del teniente provisional Don Angel Rodriguez Nestar Los Jefes y Oficiales del Regimiento Caballería Española, al que perteneció Ruegan a sus amistades la asistencia y le encomienden en sus oraciones.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL JOVEN Don Jesús Miguel Sánchez, falleció el día 13 de Noviembre de 1936 a los 27 años de edad. Q. E. P. D. LA FAMILIA Rueda a sus amistades la asistencia a las misas que se celebrarán mañana, lunes, día 14, a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez, en el altar de San José, de la parroquia de San Cosme, así como las que se digan en el altar de la Virgen del Carmen del convento de los Padres Carmelitas, las cuales serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 13 de Noviembre de 1938.

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándole para última hora. Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Table with 2 columns: Pesetas, Donor names and amounts. Total sum: 96.185

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora Sesión del día 9

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores J. Bravo, de la Fuente y Gil de la Piedra.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Solicitar el oportuno permiso, para que pueda celebrarse en esta ciudad una reunión de las Diputaciones castellano-leonesas, para ultimar el asunto relacionado con la liquidación del Pabellón de las Diputaciones en la Exposición de Sevilla.

Recluir a la demente Piedad Santos Conesa, de Burgos.

Queda enterada de varios oficios del señor Administrador del Hospital provincial, dando cuenta del ingreso de otros tantos enfermos por razón de urgencia.

Aprueba la nómina de la remuneración fija que corresponde percibir al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas por la inspección técnica de las obras de caminos vecinales correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Aprueba las bases para la instalación de la calefacción del Pabellón de las Hermanas de la Caridad del Hospital provincial, y adjudicar el servicio a don Emilio Andrey.

Eliminar de la relación de ingresos pendientes de cobro y pasados a resultados por haber prescrito varios Censos y Rentas de la Beneficencia y que por la Intervención de fondos provinciales se proceda a dar efectividad al cumplimiento de la obligación y pago del ca-

non de los restantes Censos y Rentas pendientes de cobro.

Conceder el derecho a obtener cédula económica como padre de familia numerosa a don Isidoro López, de Burgos.

Aprueba la distribución de fondos para el presente mes, importante 376.500 pesetas.

Idem id. varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Proceder a la venta de una de las vacas de la vaquería del Hospital y de los carros del Campo práctico que ya no se utilizan.

Queda enterada del Reglamento dictado para aplicación de la Ley de subsidios familiares, aprobado por Decreto de 20 de octubre último y que se aplique en todo lo que resulte de mayor beneficio para los empleados provinciales que ya disfrutaban desde el año 1928 del salario familiar.

Hacer constar el setenimiento de la Corporación, por el fallecimiento de la Hija de la Caridad Sor Nicolasa Valle, y asistir a los funerales que se celebren.

Confirmada oficialmente la muerte por las hordas marxistas del gran patriota José Antonio Primo de Rivera, se acuerda hacer constar en acta el inmenso dolor que causa a la Diputación esta irreparable pérdida nacional y trasladar el pésame más expresivo al Excelentísimo señor Secretario general del Movimiento, don Raimundo Fernández Cuesta.

Facultar al señor presidente para llevar a efecto los detalles del concurso de ganado lanar que tendrá lugar en Castrogeriz los días 25 y 26 de este mes y redactar el reglamento definitivo, cursando las invitaciones que estime convenientes.

El señor Presidente dió cuenta de haber entregado el donativo de 2.500 pesetas para la suscripción con destino al Aguinaldo Pro Combatiente y se acordó aprobar esta determinación.

Prorrogar hasta el día 15 de diciembre el período voluntario de recaudación de impuesto de cédulas personales en la capital.

En atención a los relevantes servicios que prestan en el Hospital el doctor Meana, que viene sustituyendo al señor Inclán en las intervenciones de cirugía, se acordó abonar al primero el sueldo que corresponde al segundo como médico ayudante, por cobrar éste sueldo como capitán médico del Ejército, entendiéndose que este acuerdo no origina derecho alguno a favor del señor Meana, causará efectos a partir del día primero del actual.

Ingreso en el Bachillerato Anunciada convocatoria para el mes de Diciembre. Curso de preparación intensiva para esta convocatoria por profesor especializado. Horas de consulta y matrícula por la tarde.

EL SEÑOR D. Santiago Cuesta González, falleció el día 8 de Noviembre de 1938, a los 37 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus desconsolados hijos, don Luis (industrial), doña Filomena y doña Felisa y Angel (ausentes), nietos y demás familia Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma. Revilla del Campo 13 de Noviembre de 1938.

Sección Agronómica de Burgos

Papas "Erdgold" para siembra

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, en circular número 51, me dice lo siguiente:

Las crecientes peticiones que llegan a este Ministerio remitidas por diversas entidades agrícolas, en solicitud de que se autorice la importación de semilla de patatas "Erdgold", de tan excelentes resultados en cuanto a calidad y rendimiento, induce a esta Jefatura a determinar con la mayor precisión las cantidades aproximadas que en cada provincia había de emplearse de patata para simiente de la mencionada variedad.

Hasta el presente ha sido autorizada la importación de 50.000 sacos de 50 kilos, con destino a atender las diferentes peticiones formuladas hasta el momento; pero con el fin de saber si todas las necesidades pueden resultar atendidas con esta cantidad, debe V. S. informar a la mayor brevedad, poniéndose al habla con las diversas entidades agrícolas, Delegación Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y Sindicatos existentes a quienes pueda interesar, al objeto de conocer las peticiones de los agricultores asociados a los mismos y poder de este modo atenderles en lo posible.

En estos resúmenes, que deberán enviarse antes del 20 del presente mes, habrá de incluirse aquellas cantidades de patata "Erdgold" comprometidas de antemano, tanto por entidades como particulares; especificando en cada caso el almacenista o importador con quien haya concertado el compromiso de compra.

Al mismo tiempo que se verifica la información solicitada, deberá hacerse presente, por los medios de mayor difusión, el compromiso de dedicar íntegramente la semilla de patata "Erdgold" a la siembra, castigándose de manera rigurosa las infracciones que pudieran comprobarse en las cuales dicha simiente no se haya utilizado por el interesado para los fines indicados.

Los agricultores de las provincias del litoral y de aquellas otras que por fa-

cilidad de transportar se señalen en su día, vendrán obligadas a entregar, previo pago al precio de tasa que se fije, un pequeño porcentaje de la cosecha, con destino a la exportación a Alemania, para compensar así el coste de la importación de la simiente.

Distribución: Las cantidades de semilla de patata "Erdgold" que se destinen para siembra en esa provincia y no sirva directamente el importador, se distribuirán a través de los Sindicatos, almacenistas y mayoristas a quienes interese el asunto, que deberán hacer presente a los consumidores la obligación que contraen y facilitarán a la Sección Agronómica relación jurada expresando localidad y nombre del Sindicato y agricultores que hayan comprado simiente.

Precios: Por los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas se fijarán los precios para el consumo, a base de las siguientes normas: Precio cif. en los puertos del Norte o en los puertos del Sur de España.

Gastos que se originen para colocar la mercancía desde cif. a vagón del puerto de descarga.

Portes: los que devengue el ferrocarril desde puerto de origen a estación de destino.

Descarga; acarreo al almacén del reventador, detallista, descargo y apilado; si está en localidad con estación férrea, se podrá cargar un máximo de 0,25 pesetas por cada saco de 50 kilos, si no hay estación férrea, se aumentarán los portes carreteros.

Gestión, anticipos, gastos varios y beneficio del mayorista y distribuidor: 0,50 pesetas por saco de 50 kilos.

Por tanto deberán solicitar de esta Sección Agronómica, antes del día 17 del presente mes, la cantidad de patata que necesitan para semilla en virtud de dicha Circular todas las entidades agrícolas y Sindicatos de la provincia.

El Ingeniero Jefe, Eufemio Olmedo.

Una invitación a los madrileños residentes en Burgos

Se ordena a todas las afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Madrid en Burgos, que el día 15 del corriente asistan debidamente uniformadas a la misa que en la Santa Iglesia Catedral de Burgos (parroquia de Santiago) se celebrará a las nueve de la mañana, en honor de nuestros patronos "Virgen de la Paloma" y "San Isidro" para impetrar la rápida liberación de nuestro Madrid y sus víctimas.

Se invita asimismo a todos los madrileños residentes en Burgos. La representante de Madrid, Sección Femenina, Susana María de Lúcia.

Banco de España Oviedo

Habiendo sufrido extrativo el resguardo de depósito núm. 41.123, de pesetas nominales 24.000, en 4 % Interior, constituido en esta Sucursal a nombre de doña Cándida Fernández Rivera, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulándose el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 13 de octubre de 1938. III Año Triunfal. El Secretario, Félix Gómez y Villar

Lotería Nacional

El sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Burgos el día 21 del corriente constará de una serie de 42.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a cinco pesetas.

Habrán un premio de 150.000 pesetas; otro de 90.000, otro de 70.000, otro de 40.000, 20 de 3.000 y 1.657 de 500.

Además 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo, tercero y cuarto; dos de 3.000 cada una para los números anterior y posterior al del premio primero, dos de 2.000 para los del segundo, dos de 1.500 para los del tercero y dos de 695 para los del cuarto.

Todos los enfermos

Debéis saber que las Escuelas fisiológicas alemanas de Alderhalden y americana de Osborne, han demostrado a saciedad, que los albuminóides cárneos son los únicos que satisfacen todas las exigencias del organismo humano en amineácidos. EL JUGO CONCENTRADO DE CARNE IASO contiene además de estas sustancias, sales minerales, grasas e hidratos de carbono en la proporción racional para un régimen alimenticio

Delegación de Orden Público

NOTA IMPORTANTE

A pesar de las órdenes dictadas para poder controlar el movimiento de viajeros dentro de la zona liberada, se viene observando que todavía hay algunas personas que viajan sin el salvoconducto de que deben proveerse, incumpliendo, con este abandono, las disposiciones de la Superioridad; por lo cual, y para evitar la adopción de medidas de rigor contra los infractores, prevengo a los habitantes de esta provincia la necesidad de que, antes de emprender cualquier viaje, obtengan el debido salvoconducto que en todo momento los acredite ante los agentes de la autoridad. El Delegado de Orden Público.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1566 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor REZARON ONDA CORTA DIATEKITA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

F. URRICO OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1. Teléfono, 1211 Consulta particular: de 11 a 2 y de 8 a 1 GRATIS A LOS POBRES

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL CALVO SOTOLO, 5. Teléfono 1384 Consulta de una a dos y de clatro a cinco

La actualidad española en la prensa alemana

Hacia la reintegración de Cataluña a España

Toda la prensa alemana de esta semana recoge en gráficos y en extensas crónicas de sus enviados especiales, las actividades militares que en estos días están teniendo lugar a orillas del Ebro. Y todos los periódicos alemanes, sin excepción alguna, coinciden en la última consecuencia que sacan de la enorme derrota que ha sufrido el ejército rojo. Esta deducción es la de que aquél, después de perder sus posiciones a orillas del Ebro, ha llegado al último extremo de agotamiento.

Según el "Berliner Börsen Zeitung", el ejército catalán, que ya se ha visto obligado a movilizar contingentes, que por su edad son escasamente aptos para guerra, se encuentra hoy sin ninguna reserva a que acudir. Por eso, estas batallas del Ebro, más que en número de kilómetros conquistados, son especialmente importantes porque en ellas, de una manera sistemática y constante, se ha buscado y se ha logrado el aniquilamiento del enemigo. Las mismas noticias que proceden de Barcelona, se ven que son incapaces para disimular esta derrota, y amargamente se quejan de la aventura que significó el paso del Ebro, la cual no ha servido para otra cosa que para diezmar el ejército catalán. Si a esto se añade el catastrófico efecto moral que en la zona roja han producido estas derrotas, fácilmente podrá uno imaginarse la difícil situación por que en estos momentos atraviesa el Gobierno de Barcelona.

Esta embarazosa situación de Cataluña se refleja más que nada en las andanzas del señor Companys, que especulando con una parte del territorio español, hace tiempo que abraza la idea de traicionar a su Patria, entregando Cataluña al extranjero.

A esto se refiere un artículo publicado por el "Darmstädter Zeitung", en el cual se estudia el problema catalán, en sus posibles conexiones con los intereses extranjeros. El señor Companys, perdidas ya todas las esperanzas de defender a Cataluña por las armas, hace tiempo que concibió la descabellada idea de separar a esta región del resto de España, proclamándola Estado independiente. Pero lo más absurdo de la idea del señor Companys, es que pretende asegurar esta independencia catalana, mediante un protectorado de Francia, tan amplia, que casi convertiría a aquella región española en una provincia francesa. Y esta balkanización de España, se le ha ido a ocurrir al señor Companys precisamente en una época, en que el signo político de Europa es de la unificación y reintegración de regiones y Estados artificialmente separados.

No es necesario estudiar muy a fondo el problema, para darse cuenta del absurdo que significaría esta Cataluña "independiente", es decir, este satélite de Francia. Cataluña unida a Francia, crearía a este país una serie de nuevos problemas que vendrían a acrecentar los que hoy ya de por sí son más que suficientes para inquietar a los gobernantes del Quai d'Orsay.

El primer problema con que se encontraría Francia, como consecuencia de tal anexión de Cataluña, sería el del separatismo regional. Francia, hoy día unida y centralizada, tendría que conceder un trato de excepción a los catalanes, que no se dejarían administrar desde París. Y este trato de excepción, al momento

suscitaría las reivindicaciones regionales de otras regiones francesas, como la Bretaña y los vascos, que se sienten separados del resto de Francia por un "hecho diferencial" tan fuerte como podría ser el de Cataluña.

Desde el punto de vista económico, la idea del señor Companys es aún más desatinada. La producción textil catalana, que se había llegado a crear con vistas al mercado español, nunca podrá tener un trato de favor para su importación a Francia, ya que esto significaría la ruina de las industrias del mismo género establecidas en Francia y que los gobernantes de este país no es de suponer deseen. En cuanto a la producción agrícola catalana, si se efectuase la absurda anexión, no serviría más que para competir con los productos coloniales franceses. Lo mismo ocurriría con el puerto de Barcelona, que podría ocasionar la ruina de los de Marsella y Burdeos.

Aunque el señor Companys crea lo contrario, es natural que los políticos franceses hayan visto toda esta serie de graves inconvenientes en sus planes y, por esto, no hay nadie en el mundo, ni los mismos periódicos que tratan de jalar estos proyectos, que crean en la posibilidad de esta Cataluña incorporada a Francia.

El señor Companys va de una cacería a otra, de un antedepacho ministerial a otro, y en todos ve rechazado su plan con un gesto de compasiva benevolencia. Para consolarle un poco, hay quien ha pedido para él el Premio Nobel de la Paz, que se repartiría con su colega de infortunios el ex presidente Benés.

La suerte de Cataluña ya está echada. Esta región volverá a ser muy pronto de España y entonces renacerá la paz y el trabajo, por las que las armas de Franco laboran y con la paz de España se habrá logrado el último punto de la paz de Europa.

Banco de España VIGO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario número 221 de pesetas nominales 5.000 en Deuda Amortizable al 4 por 100. Emisión 1935, constituido con fecha 22 de Marzo de 1919 a nombre de don L. M. Escalera, y a disposición del señor administrador de la Aduana de Vigo, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "DIARIO DE BURGOS" y en el "Faro de Vigo", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Vigo 29 de Octubre de 1938.— III Año Triunfal
El Secretario,
Manuel Fernández Hernández

Notas militares

ASIMILACION

Se concede la asimilación de veterano tercero al soldado don Francisco Volado Marcos, del regimiento Infantería San Marcial, que pasa destinado al cuadro eventual del Ejército del Norte.

ARTIFICIEROS PROVISIONALES

Se dispone que por la Pirotecnica Militar de Sevilla y parques de Artillería de La Coruña, Burgos, Valladolid, Ceuta y Melilla, se proceda a la apertura de un curso, con objeto de que los obreros militares y civiles que tomen parte en él puedan llegar a conseguir la aptitud necesaria para ser habilitados como artificieros provisionales cuando pasen a cuerpos o dependencias.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 25 del actual y el curso dará comienzo el 5 de Diciembre próximo.

DESTINOS

Infantería.—Tenientes don Carlos Palomar Molino y don José Zanco Palma, del regimiento San Marcial, y don Miguel Sánchez Pérez, alférez don Diego Pedrosa Prats subintendentes de la Academia de Fuente Caliente (Burgos), y alférez de complemento don Manuel Gómez Gómez del campo de concentración de Miranda de Ebro, a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Teniente coronel habilitado don Gonzalo Gómez Abad, de la Academia de Fuente Caliente, a la de sargentos provisionales de Soria.

Comandante don Joaquín Rossinol Fuster, ascendido, al regimiento de San Marcial.

Capitán de complemento don Luis Prieto Vidal, a San Marcial.

Alférez provisional don Rafael Bermúdez Gallego, de San Marcial, al batallón de tiradores de Iñi.

Alumno don Francisco Serrano García, a San Marcial.

Intendencia.—Teniente coronel, retirado, don Juan de Villalonga Tortorai, a la Intendencia militar de la sexta región.

NUESTRO APARTADO, NUMERO 46

Central Nacional-Sindicalista de Burgos

UN DISCURSO DEL MINISTRO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Con motivo de la inauguración de la Casa Sindical de Navarra, a cuyo importante acto asistirá el ministro de Organización y Acción Sindical, pronunciará éste un discurso, que será radiado y retransmitido por las emisoras Radio Nacional y Radio Falange Española Tradicionalista de Burgos.

En la biblioteca de la C. N. S. ha sido instalado un receptor, para que los camaradas afiliados puedan escuchar dicha disertación.

La solemnidad de referencia está anunciada para las once de la mañana de hoy domingo, y se encarece a los sindicalistas concurrir puntualmente, por tratarse del primer acto sindical que asiste el camarada González Bueno, cuyo anunciado discurso, por esta circunstancia y por la importancia y actualidad de los asuntos que en él han de tratarse, despierta vivísimo interés.

Enlace de Prensa y Propaganda Sindical, Fernando DeLapi.

Acuerdos del Gobierno alemán sobre el problema judío

SE IMPONE A LOS JUDÍOS UNA MULTA DE MIL MILLONES POR LA MUERTE DE VON RATH

BERLIN.—Bajo la presidencia del Comisario para el plan cuatrienal, Mariscal Goering, ha tenido lugar hoy una reunión en la que han tomado parte los ministros del Reich Frick, doctor Goebbels, doctor Guertner, Krosigk y Funk, para tratar acerca de la solución del problema judío, que se ha hecho palpitante. Han sido discutidas medidas muy rigurosas siendo aprobadas algunas de ellas.

El Mariscal Goering, ha publicado un decreto, según el cual queda prohibido a los judíos, a partir de primero de Enero del año próximo, poseer negocio de venta al detall y al por mayor, negocios de intermediarios, así como el ser artífices independientes.

Según esta Orden, un judío tampoco podrá ser, a partir de la fecha indicada, gerente de un negocio, tal como define la ley para la reglamentación del trabajo nacional de primero de Enero de 1934. Si un judío ocupa en un negocio un puesto directivo, sin ser el mismo dueño del negocio, el gerente del mismo puede rescindir su contrato en un plazo de seis semanas.

Otro decreto del Mariscal Goering prevé la reparación por parte de los judíos de todos los desperfectos causados en los negocios y domicilios judíos por la indignación del pueblo contra la agitación del judaísmo internacional, los días 8, 9 y 10 del corriente mes. Los gastos de reparación correrán a cargo de los propietarios de los negocios o domicilios judíos. Todas las cantidades a las cuales tengan derecho los jueces de nacionalidad alemana, con respecto a las Sociedades de seguros, serán confiscadas en favor del Reich.

Otras medidas se darán a la publicidad en breve, orientadas en el sentido de eliminar a los judíos de la economía alemana, y para impedir actitudes provocadoras.

Se ha decidido imponer a los judíos alemanes una multa de 1.000 millones de reichsmarks, como castigo por el asesinato de Von Rath. Esta multa será de tasada totalmente a beneficio del Reich. El comisario del Reich para el plan cuatrienal, ha publicado ya una Orden referente a este particular.—DNB.

Los duques de Gloucester salen para Londres

ESTAN RECONCILIADOS CON LOS DUQUES DE WINDSOR

PARIS.—Los duques de Gloucester salieron del aeródromo de Le Bourget, en su aparato personal. En el aeródromo fueron despedidos por los duques de Windsor. Se asegura que los dos hermanos se reconciliaron completamente — que el duque de Windsor, y la duquesa, harán en Navidad un viaje de incógnita a Inglaterra, por una breve temporada.—STEFANI.

LONDRES.—Según el "News Chronicle", el Duque de Windsor fijará probablemente su residencia en Inglaterra. Se asegura que el Duque de Belvedere, al que tenía gran afecto mientras fue Príncipe de Gales y Rey de Inglaterra.—STEFANI

Los funerales por Von Rath

EL CADAVER ES TRANSPORTADO A DUSSELDORFF

PARIS.—Los funerales de Von Rath han sido celebrados en la iglesia Lutera alemana de París. El actual estaba cubierto de coronas de flores, entre las que se observaban las de Hitler, Ciano y Ribbentrop. Velante nazis y veinte fascistas de uniforme rendían honores.

Los padres del difunto, el ministro de Relaciones Exteriores Bonnet, el coronel Tassin en representación del presidente de la República francesa, el embajador de Alemania y el conde de Negocios de Italia, presidían el duelo, en unión de una delegación alemana enviada a propósito por el Führer.

El cadáver será transportado esta noche a Dusseldorf en un tren especial ofrecido por el Gobierno francés.—STEFANI.

Las casas americanas no enviarán sus películas a Italia

Y EN ITALIA SE FELICITAN DE ELLO

ROMA.—Los periódicos comentan la decisión tomada por cuatro grandes casas productoras cinematográficas americanas, la Metro Goldwyn, Fox, Paramount y Warner Brothers, de cerrar sus agencias italianas en el mes próximo y no enviar sus films a Italia, en respuesta al decreto del Gobierno italiano sobre la creación de un monopolio del Estado para la compra, importación y distribución de los films extranjeros.

La medida de las cuatro firmas americanas, no cambiará en nada — afirman los periódicos — las decisiones del Gobierno fascista que disciplina la industria del Cinema, como todas las demás industrias, con arreglo a las necesidades políticas y autárquicas. Si los productores americanos no quieren reconocer el Monopolio, sus films quedarán excluidos del mercado italiano.

Los periódicos añaden que además la decisión de las casas americanas permite a Italia, solucionar de forma regular dos problemas: la defensa de su divisa en el cuadro de los cambios monetarios y la defensa del nuevo espíritu italiano, que había sido fuertemente envenenado por los films americanos.—STEFANI.

INFORMACION DE PORTUGAL

Se entra en el segundo periodo de la organización corporativa

LISBOA.—Se han hecho públicos los importantes decretos de la Presidencia del Consejo, instituyendo las corporaciones previstas por la Constitución y el estatuto del trabajo nacional, así como la nueva estructura de la Cámara Corporativa, con cuya reforma se entra en el segundo periodo de la organización corporativa, en la evolución registrada desde Septiembre de 1933.

Se estatuyen así las Corporaciones morales, culturales y económicas que estarán formadas por todos los organismos corporativos de grado inferior y se les reconocen personalidad jurídica para ser oídas en determinadas materias de la Administración política, pudiendo proponer al Gobierno normas obligatorias de reglamentación en las relaciones económicas y disciplinaarias a las distintas actividades que coordinan. El primer Congreso de corporaciones se celebrará en 1940.

El segundo decreto establece la Cámara Corporativa, la cual estará constituida por procuradores de las autarquías locales y corporaciones y representantes de intereses sociales y de orden administrativo. Conformemente se van instituyendo las corporaciones, los respectivos procuradores, sustituirán a los que representen sus mismos intereses en la Cámara.

El tercer decreto establece las condiciones concernientes a la inmediata designación de procuradores a la Cámara de misericordias, municipios y deportes.

Con esta legislación se entra en el periodo más trascendente en el largo camino hasta ahora recorrido.

Viajes turísticos a Sevilla

Debiendo trasladarse los autocares del Servicio Nacional del Turismo desde San Sebastián a Sevilla, admitirán pasajeros para el citado trayecto.

Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de Noviembre y los días 1, 4 y 6 de Diciembre de 1938. Las salidas de Salamanca serán en las fechas siguientes a las citadas.

Se pernochará el primer día en Salamanca, almorzando el siguiente en Baños de Montemayor. A las 14.15 se iniciará el viaje hacia Mérida, hospedándose los viajeros en el Parador Nacional. Al tercer día se saldrá por la mañana de Mérida para Sevilla, donde se llegará a las 14 horas.

Los principales monumentos que se visitarán serán los siguientes: en Burgos, la Catedral; en Salamanca, las Catedrales, Casa de las Conchas, Convento de Santo Domingo, Palacio de Monterrey, Plaza Mayor, etc.; en Cáceres, la ciudad vieja, y en Mérida, el Teatro Romano.

Precios:
San Sebastián-Sevilla, pesetas 225. (Salida a las ocho de la mañana, en punto, de las oficinas del Servicio Nacional del Turismo).
Vitoria-Sevilla, pesetas 210. (Salida a las once de la mañana, del Hotel Frontón).
Burgos-Sevilla, pesetas 190. (Salida a las 13.30 de la Hostería Burgesa).
Valladolid-Sevilla, pesetas 175. (Salida a las 18 del Hotel Italia).
Salamanca-Sevilla, pesetas 130. (Salida a las 11.30 de la oficina de información del Servicio Nacional del Turismo).

Estos precios comprenden: transporte, comidas y hospedajes en establecimientos de primera clase. No incluyen los extras.
El equipaje de los señores viajeros queda limitado a una maleta y un saco de mano.
Para informes, dirigirse a las oficinas de información del Servicio Nacional del Turismo y a las Agencias de viajes.

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

La situación en Europa

¿PAZ O GUERRA?

ZURICH.—La "Información Diplomática" italiana ha publicado hace algunos días un interesante artículo sobre el problema de la paz y de la guerra. Es éste: "El bloque italo-germano ha dado la medida de su voluntad de paz, ha dado un ejemplo de su paz: Munich. ¿Qué se espera para conformarse a las exigencias del nuevo equilibrio europeo? Esta es la pregunta que florece en todos los labios de los italianos y que todos los hombres de buena voluntad de Europa—que son muchos fuera de los partidos y de los grupos políticos—formulan con insistencia. No se espera nada, porque no existe la voluntad de hacer una paz con el bloque italo-germano.

Se precisa tener corta memoria y, desde luego, ser ciego, para ignorar la verdadera disposición de ánimo de las democracias judaizantes. Este bloque de 125 millones de hombres decididos y combativos, impulsados por ideales precisos y necesidades imperiosas, no estaba en el cálculo de las democracias. No fue previsto en Ginebra. Se le sorprende de mala gana. Se trabaja para resquebrajarlo. Se piensa que vacilará. Se espera poder apresurar su vacilación. Se precisa saber leer lo que se escribe y dice en el extranjero, para comprender que bajo cualquier manifestación política, existe el propósito de disociar el bloque y de batir a los componentes con la astucia o con las armas.

Convencámonos de que la guerra de septiembre no estalló porque existía incertidumbre, porque había quienes creían en la victoria y quienes dudaban de ella. No estalló, en suma, por cálculo. Pero solamente ha sido aplazada: el Estado Mayor francés y el Almirantazgo inglés querían la guerra. Las democracias consideran la guerra como una fatalidad, cuya hora se puede elegir. ¿Cuál es la hora buena? Se ha creído que la ocasión de septiembre no era la mejor, que más tarde, se podrá presentar una que sea perfecta. Es cuestión de esperar algún tiempo, empleándolo bien. Pero, hacerse la idea de que las democracias, dirigidas por los judíos, puedan acomodarse a sufrir la existencia del bloque italo-germano y disfrutar y concluir con este bloque la duradera y justa paz, es pura ilusión.

El bloque italo-germano modifica el equilibrio europeo con su sola existencia. Y no hablemos de su voluntad. La Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler son dos realidades incómodas, que las democracias tienen necesidad de combatir. Tal vez, solamente una amenaza bolchevique, pero una amenaza espantosa, como la que mostró su siniestra faz inmediatamente después de la guerra, hubiera podido aconsejar a las democracias la convivencia pacífica con el fascismo.

El miedo—se ha visto en septiembre—es buen consejero. Pero el bolchevismo no es espantoso más que en el mismo.

Comisión Provincial de Provisión de Escuelas de Burgos

Acuerdos de la misma

Acuerdos adoptados en la sesión del día 10 del actual:

1.º.—Nombrar maestra provisional a doña María Sanz, previa elección por la interesada, Grupo A) de la zona roja, según ordenado por orden telegráfico de la Superioridad de 3 del actual, para Revilla del Campo.

2.º.—Agregar a doña María del Carmen Casaus Ardua, como alumna-maestra en prácticas, a la escuela de niñas del «General Sanz Pastor», de Burgos, en cumplimiento de lo ordenado por orden de la Superioridad de 18 de Octubre último, ratificado por telegrama del 7 del presente mes.

3.º.—Estimar el escrito de doña María del Pilar Malo Merino, referente a su nombramiento de interina de Sobrepeña, por justificar debidamente su enfermedad.

4.º.—Declarar incurrir en el artículo 52 de la orden de 20 de Agosto último, por abandono de destino, a doña Milagros Villamor, sustituida de Barrio de Díez-Ruiz o sea, inhabilitada por un año.

5.º.—Devolver a don Gerardo Gadea su instancia, por haber sido ya nombrado maestro interino de Pardilla, que solicitaba y carecer de título.

6.º.—Acordar el nombramiento de interina para Sobrepeña, a favor de doña Evangelina Delgado Sagredo, de sustitución en Treviño, de don Juan de Dios Bravo López, y el traslado de la mixta de Villamejor de Puerta a Pardilla (niños), como interino, de don Lorenzo Ibeas Moradillo.

Acuerdos adoptados en la sesión del día 11:

1.º.—Dejar sin efecto la elección para Revilla del Campo, hecho por doña María Sanz en la sesión de ayer y que continúe por ahora en la misma escuela de Burgos (Barrio de Villimar, visto lo orden del ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza de fecha 4 del actual, como exceptuada de servir en Zoco, (Teruel) de la Orden de 13 de Julio próximo pasado.

Maestras que tienen solicitada interinidad

A los efectos prevenidos en el párrafo final del Artículo 57 de la orden ministerial de 20 de Agosto último (B. O. del Estado del día 26), se hace público que las maestras que tienen solicitada interinidad en las provincias que se indican a continuación, se halla definitiva en la lista de aquellas provincias y alta en la de ésta, colocándolas al final de las que ya figuren en dicha lista:

ya no es una fuerza activa. Es un gran peso inerte en los confines de Europa. Y las democracias se han aliado a Francia ha hecho de él punto cardinal de su política exterior e Inglaterra se aprovecha ampliamente de sus efectos en el Extremo Oriente. Existe algo así como una asociación de intereses prácticos e ideológicos, entre las democracias en los Estados totalitarios. El enemigo está en los Estados totalitarios. Las democracias se sovietizan y los "soviets" se democratizan. Esto es todo. Y el frente único continuará espionando a los regímenes totalitarios, al bloque germano-italiano.

Lo demás—todo lo demás—es pura maniobra y acción táctica ocasional. No hay que dejarse engañar por las palabras ni por los hombres. Se precisa tener en cuenta que la batalla no se refiere a los detalles de las relaciones diplomáticas, sino que es de mucha más motina. Convencerse de esto significa dominar los acontecimientos, no sufrir desilusiones y comprender la verdadera misión del fascismo en el mundo. (C. E.)

Banco de España Talavera de la Reina

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito transmissibles, expedidos por la misma, que se citan a continuación: número 693 fecha 22 de Junio de 1935, de pesetas nominales 98.000, de Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 1.º Enero 1927, sin impuesto; número 707, fecha 22 de Junio de 1935, de pesetas nominales 45.000, de Deuda Amortizable 5 por 100, emisión 15 Febrero 1927, con impuesto y el número 747, del 22 de Noviembre de 1935, por pesetas nominales 20.500, de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de Agosto de 1935, todos ellos a favor de doña María Cristina Loarte Sánchez; se anuncia al público, por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y la primera inserción del mismo en el "DIARIO DE BURGOS", en Burgos y en "El Alcázar", de Toledo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de expresados resguardos, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Talavera de la Reina, 25 de Octubre de 1938.— III Año Triunfal.— El secretario, Angel Bosque.

Los productores fotográficos y el depósito legal

VITORIA.—La Jefatura de Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional, ha llamado la atención a todos los productores fotográficos de España, cuya actitud ante lo impuesto en el decreto de 13 de Octubre sobre depósito legal es de franco incumplimiento del mismo. Además de hacerle notar que por lo dispuesto por las leyes vigentes de propiedad intelectual, todo lo que no haya sufrido depósito legal, pasa a ser del dominio público y todas aquellas fotografías que hoy son objeto de comercio para ser reproducidas por cualquiera con el natural perjuicio a su negocio, se produce a la vida cultural de la nación notable daño, ya que no queda rastro alguno de una manifestación artística como es la fotografía. Por todo ello, la Jefatura se ve en la necesidad de insistir acerca de las entidades traductoras para que en cada caso se atiendan a las normas vigentes que establecen el depósito reglamentario, sin lo cual no tendrán derecho a reclamación alguna por supresión de los modelos fotográficos que no hayan sido depositados legalmente.

ta en esta provincia, según orden de preferencia.

Doña Rosario Arias Carrillo, con cinco años, dos meses y 29 días de servicios interinos, procede de la Ista de San Sebastián.

Doña Julia Castrillo González, terminó la carrera en Junio de 1929. Procede ídem ídem.

Doña Joaquina Rodríguez Pérez, terminó en Septiembre de 1934. Ídem. de la de Zamora.

Si queréis recibir las últimas noticias en vuestra casa, a las ocho de la mañana

Suscribíos al DIARIO DE BURGOS

Llamad al teléfono 2015